



Oficio número AC/8829/2023 Denuncia D/387/2023-C

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Nayarit. Vía Correo Electrónico.

Notifico a Usted que en los autos de la denuncia D/387/2023-C, recayó un auto que a la letra dice:

"TEPIC, NAYARIT; DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Se tiene por recibido el dieciséis de octubre de la presente anualidad, en el expediente D/387/2023-C, una verificación signada por Cinthia Michelle Beltrán Díaz, Encargada de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, mediante el cual se tiene dando cumplimiento al requerimiento de veintidós de septiembre del año en curso.

Ahora bien, una vez realizada la verificación hecha por la Encargada de la Coordinación de Monitoreo de este Instituto, donde hace constar que **sí cuenta** información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo anterior, **SE SOBRESEE** la presente denuncia, con fundamento en el artículo 120, numeral tres, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por quedar sin materia, en virtud de que el **Congreso del Estado de Nayarit**, cuenta con la información publicada.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 184, a contrario sensu, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y revisando la oficialía de partes de este Instituto sin encontrarse promoción alguna pendiente por acordar, se ordena archivar este expediente como asunto legal y totalmente concluido.

Archívese en definitiva.

NOTIFÍQUESE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Así proveyó y firma la Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Alejandra Langarica Ruiz**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Karina del Carmen Félix Márquez, quien autoriza y da fe."

(Dos firmas ilegibles)

Se comunica a justed lo anterior, para los efectos legales a que ha lugar.

Tepic, Nayarit; 19 de octubre del 2023

* GARETY

aren Yareli García Hernández

Auxiliar de Actuaría del ITAI